

Fecha: 27-05-2022
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág.: 82
Cm2: 722,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.263

Viernes 27 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2134261

EXTRACTO

JUAN EDUARDO AVELLO SAN MARTIN, Notario Público, titular de la 12º Notaría de Concepción, con oficio en avenida Chacabuco N°980, de la comuna de Concepción, certificó: Que por Escritura Pública de fecha 03 de Mayo de 2022, bajo el repertorio N°1.462-2022, ante mí, EDUARDO ANDRES PARRA LARRAIN, chileno, soltero, Ingeniero de ejecución en Gestión Industrial, 17.047.469-4, calle Volcan Michimahuida 3062 Coronel, y MARIA DE JESUS GARCES BELLO, chilena, soltera, Ingeniero en Prevención de Riesgos, 16.690.269-k, Calle Lemunko 4441 Coronel, constituyeron sociedad por acciones denominada COMERCIAL MAYEKO SpA, la cual podrá usar indistintamente nombre de fantasía MAYEKO SPA, domicilio: Coronel, duración: Indefinida Objeto de la sociedad. A) La comercialización, transporte, distribución de todo tipo de productos marinos o terrestres. B) Realización de toda actividad de comercialización, distribución, importación y exportación tipo de alimentos, mercaderías y equipos industriales o de ferretería. -C) Ejercer actividades en cualquier punto del país o del extranjero, relacionadas con la administración de todo tipo de embarcaciones sean del rubro pesquero o de transporte marítimo -D) La compra, venta, importación, exportación de todo tipo de alimentos, materiales, equipos industriales o de ferretería. E) Y en general realizar todas aquellas actividades y negocios que acuerden los socios accionistas relacionados con el objeto principal.- Administrador de la sociedad EDUARDO ANDRES PARRA LARRAIN.- Capital: \$5.000.000.- divididos en 1000 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, suscritas y pagadas por EDUARDO ANDRES PARRA LARRAIN, suscribe y paga 500 acciones en \$2.500.000.-; y MARIA DE JESUS GARCES BELLO suscribe y paga 500 acciones en \$2.500.000.- Queda suscrito y pagado el cien por ciento del capital social. Otras estipulaciones escritura extractada. Concepción, 25 de Mayo de 2022.



CVE 2134261

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl